Zamora 24 horas, 13 de Mayo de 2020

Una veintena de entidades científicas, académicas y profesionales apoyan un documento enviado por la RSME a los grupos parlamentarios con el fin de corregir el tratamiento en la tramitación de la ley.

La reforma educativa que contempla el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP) elimina la obligatoriedad de cursar Matemáticas en el Bachillerato de Ciencias y Tecnología y Matemáticas Aplicadas en el itinerario de Ciencias Sociales (absorbido por la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales), una decisión que pone a la educación matemática y científica de nuestro alumnado en una situación “muy grave”.

Así lo advierte la Real Sociedad Matemática Española, que en su día solicitó al MEyFP que recogiera la obligatoriedad de estas materias en el proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, una petición que no ha sido tenida en consideración. “Creemos que esto supone un grave retroceso en la formación de las personas que se titulen y afectará a su capacidad para enfrentarse a los estudios universitarios o de FP superior relacionados con la Ciencia, la Tecnología y las Ciencias Sociales”, asegura el presidente de la Comisión de Educación de la RSME, Luis Rodríguez

Muñiz.

A este aspecto, el presidente de la RSME, Francisco Marcellán, añade el hecho de que “las Matemáticas no sólo proporcionan una base científica para conformar una ciudadanía crítica y democrática, sino que son un instrumento clave para la comprensión de la realidad, como la reciente pandemia ha puesto de manifiesto”.

Por ello, la RSME ha dirigido a los distintos grupos parlamentarios del Congreso un documento con el objetivo de corregir este tratamiento y de que, a través de las enmiendas que sean oportunas, ambas materias sean obligatorias en las respectivas modalidades de Bachillerato. En el caso de Humanidades y Ciencias Sociales, se propone la obligatoriedad solo en un itinerario específico de Ciencias Sociales.

Una veintena de sociedad y entidades académicas respaldan la petición

Esta iniciativa ha sido asumida por el Comité Español de Matemáticas (CEMat) y cuenta hasta el momento con el apoyo de una veintena de sociedades matemáticas y entidades académicas y profesionales.

El documento subraya que la optatividad de las Matemáticas en ambas modalidades suscita una enorme preocupación en la comunidad matemática y de la comunidad científica en general, ya que el alumnado podría finalizar la modalidad de Ciencias sin haber estudiado Matemáticas o la modalidad de Ciencias Sociales sin haber cursado la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

Destaca, en este sentido, que los estudios sobre abandono universitario apuntan que el primer curso universitario es el más crítico dado que en todos los grados de Ciencias, de Ingeniería y Arquitectura y de Ciencias de la Salud se imparten asignaturas de fuerte contenido matemático que el alumnado no podrá afrontar con garantías sin haber cursado Matemáticas en el Bachillerato. La situación resulta especialmente preocupante en los grados de Ingeniería y Arquitectura, que acumulan en media las peores tasas de rendimiento.

Además, en casi todos los grados de Ciencias Sociales hay asignaturas de fuerte contenido matemático y estadístico (especialmente en los estudios de Economía y Empresa) y en otros, como los de Educación Infantil y Primaria, resulta imprescindible un conocimiento de los contenidos matemáticos que se enseñarán como maestro o maestra. Hacer optativas las matemáticas ahondará en este problema, reducirá las tasas de éxito, aumentará el abandono universitario y hará más ineficiente el sistema.

Recuerda a su vez que, durante el proceso de aprobación de la LOMCE, la RSME y la Conferencia de Decanos de Economía y Empresa impulsaron una campaña que culminó con una enmienda aprobada en el Senado por todos los grupos parlamentarios para crear, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, un itinerario de Ciencias Sociales con materia troncal de Matemáticas Aplicadas.

“Si hace unos años todos los grupos políticos, incluidos los que actualmente sustentan al

Gobierno y los que ejercen la oposición, respaldaban la necesidad de garantizar la formación matemática del alumnado de Bachillerato, nos resultaría contradictorio que la futura ley dé un paso atrás y modifique la postura defendida de manera unánime en aquellos momentos", señala la RSME, que espera un amplio respaldo parlamentario para que España no sea una excepción en los países de nuestro entorno en la formación matemática de los estudiantes de los niveles no universitarios.